

ANEXO I (SOLICITUD DE AYUDA)

SOLICITUD DE AYUDA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE CONVOCAN PARA 2025 LAS AYUDAS A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PESQUEROS EN EL ÁMBITO EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PARA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE ACUICULTURA (FEMPA).

Página 1 de 2

Datos de la entidad solicitante

Nombre o razón social		DNI/NIF/NIE					Código OPP					
Tipo de vía	Nombre de vía					Núm	Portal	Blq	Esc	Piso	Puerta	C.P
Localidad					Municipio					Provincia		
Tfno. Móvil		Tfno. Fijo		Fax		Correo electrónico						
IBAN												

Datos de la persona representante

DNI/NIF/NIE		Nombre										
Tipo de vía	Nombre de vía					Núm	Portal	Blq	Esc	Piso	Puerta	C.P
Localidad					Municipio					Provincia		
Tfno. Móvil		Tfno. Fijo		Fax		Correo electrónico						

Declara

Que conoce y acepta las condiciones dispuestas en la presente Resolución y se compromete a su cumplimiento

Que no incurre en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria.

Que no ha cometido infracción grave de la PPC, ni ninguna de las infracciones tipificadas en el artículo 42 del Reglamento (CE) nº 1005/2008, o en el artículo 90 del Reglamento (CE) nº 1224/2009, no está incluida en la lista INDNR (Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada), no ha cometido ninguno de los delitos tipificados en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE, y no ha cometido ningún fraude en el marco del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), el FEMP o el FEMPA

Que mantendrá la actividad, una vez subvencionada, durante cinco años, contados desde el compromiso de la Administración en la concesión de subvención y que acepta la inclusión en la lista de beneficiarios de las operaciones cofinanciadas por FEMPA.

Que renuncia al secreto estadístico para poder realizar la consulta estadística sin autorización previa

Que conoce la obligación de comunicar al gestor, con anterioridad a su realización, cualquier variación en las inversiones previstas.

Que bajo su responsabilidad todos los datos que acompañan a esta solicitud son ciertos.

Solicita

Que según lo previsto en la presente Resolución le sea concedida una subvención sobre un coste **sin IVA** de €

Anticipo Plan Anualidad posterior Sí ☐ NO ☐

Documentos adjuntos

Documentación general

☐	Anexo II
☐	Anexo III
☐	Tarjeta de identificación fiscal de la organización profesional solicitante (NIF).
☐	Copia de la escritura de constitución y estatutos de la sociedad, así como las modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.
☐	Fotocopia del DNI del representante.
☐	Poder u otra documentación acreditativa de las facultades representativas de la persona física que actúe como representante.
☐	Facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente que acrediten el gasto subvencionable de la solicitud, cuyos originales deberán aportarse para su estampillado, según lo contemplado en el artículo 131.2 del Reglamento RDC. Asimismo, se acompañarán justificantes de las transferencias bancarias correspondientes.
☐	Documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT, con la ACAT y con la Seguridad Social (en caso de denegar expresamente el consentimiento para su consulta)

En _____, a _____ de _____ 2025

Fdo.:

Dirigido a: CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DIGITALES, EL GOBIERNO DE CANTABRIA LE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES RECOGIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARAN INCORPORADOS EN FICHEROS AUTOMATIZADOS TITULARIDAD DE ESTA ADMINISTRACION, SUS DATOS ESTAN A SU ENTERA DISPOSICION. TIENE DERECHO A ACCEDER A ELLOS PUDIENDO RECTIFICARLOS O CANCELARLOS SI ASI NOS LO COMUNICASE.